

ALQ  
2154  
E.1



**PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA Y PLAN DE MANEJO  
ARQUEOLÓGICO PARA EL POZO ZAINA-1. MUNICIPIO DE PAZ DE  
ARIPORO. DEPARTAMENTO DE CASANARE**

**LICENCIA N° 2267**

**YURI ROMERO PICÓN  
ARQUEÓLOGO**

**OCTUBRE DE 2011**



<p>Libertad y Obediencia</p>	<b>INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA</b> <b>AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA</b> No. de Autorización <b>2267</b>	<b>Prosperidad para todos</b> ICANH-130-2010	
<p>El suscrito Director General (E) del INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Cultura, 397 del 1997, modificada por Ley 1185 de 2008 y en los Decretos Reglamentarios 833 de 2002 y 763 de 2009, considerando que el interesado cumple con los requisitos</p> <p style="text-align: center;"><b>A U T O R I Z A</b></p>			
A:	<b>Yuri Romero Picón</b>	Cédula:	<b>79.936.842</b>
Quien se desempeñará como el responsable de las intervenciones arqueológica del proyecto titulado:			
<b>Programa de arqueología preventiva y plan de manejo arqueológico para el pozo Zaina-1. Municipio de Paz de Ariporo. Departamento de Casanare.</b>			
Para realizar las intervenciones sobre el patrimonio arqueológico en las zonas abajo descritas durante el período comprendido entre los días:			
Fecha Inicio:	<b>5 de Septiembre de 2011</b>	Fecha Finalización:	<b>5 de Octubre de 2011</b>
El INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA agradece a todas las autoridades competentes, el prestar a los investigadores debidamente autorizados la colaboración que soliciten para el buen desarrollo de los estudios científicos.			
Lista de otras personas autorizadas como parte del equipo de trabajo:			
Nombre:	Cédula:		
Nombre:	Cédula:		
Nombre:	Cédula:		
Lugares específicos donde se realizarán las intervenciones sobre el patrimonio arqueológico:			
Vereda/tramo:	<b>Merecure Norte</b>	Municipio:	<b>Paz de Ariporo</b>
Depto:	<b>Casanare</b>		
Vereda/tramo:	<b>No aplica</b>		
Depto:	<b>No aplica</b>		
Vereda/tramo:	<b>No aplica</b>		
Depto:	<b>No aplica</b>		
Dada en Bogotá, D. C., el día: <b>29 de Agosto de 2011</b>			
<p><b>CARLO EMILIO PIAZZINI</b>          Director General (E)</p>			
Dirección: Calle 12 No. 2- 41, Bogotá, D. C. Conmutador: 5619400-5619500 <a href="http://www.icanh.gov.co">http://www.icanh.gov.co</a> <a href="mailto:quejasyreclamaciones@icanh.gov.co">quejasyreclamaciones@icanh.gov.co</a> Línea gratuita (018000) 119811			

## INTRODUCCIÓN

El proyecto se inscribe en el marco de la arqueología preventiva. El propósito académico está orientado a contribuir a la identificación de vestigios en el área objeto de estudio y a la identificación de tipos cerámicos. En el área del proyecto se propuso iniciar el programa de arqueología preventiva con la prospección de una hectárea y aproximadamente 2,5 km de vía. Para ello se llevó a cabo un reconocimiento sistemático de cubrimiento total con apiques, evaluación de perfiles, recolecciones de superficie e inspecciones visuales. En el tipo de muestreo no se utilizaron métodos estadísticos. A partir del resultado del trabajo de campo se complementaron los procedimientos para mitigar el impacto de las obras civiles sobre el patrimonio arqueológico y cultural de la nación en el plan de manejo arqueológico, cuya propuesta se presenta como anexo.

El área del proyecto pozo Zaina-1 se localiza en la vereda Merecure Norte, municipio de Paz de Ariporo, departamento de Casanare.

Las **coordenadas** del pozo es: 1341313 E - 1127624 N. La base cartográfica es Magna Sirgas Origen Este.

Extensión del área estudiada: La locación del pozo una **(1) hectáreas** y vía de acceso aproximadamente **2,5 km**.

El **objetivo** académico del proyecto ha sido el de aportar conocimiento de base sobre la arqueología de la zona, a partir del análisis de vestigios arqueológicos.

Los objetivos específicos son:

- Prospeccionar el área de ubicación del pozo Zaina-1 con su respectiva vía de acceso.
- Elaborar una zonificación del potencial arqueológico del área de ubicación del pozo Zaina-1 y alrededores.
- Precisar un plan de manejo arqueológico y una estrategia de arqueología pública a tener en cuenta en el plan de manejo ambiental.

El informe está organizado en ocho (8) secciones. La **primera**, corresponde a la caracterización física del área de investigación.

En la **segunda** sección se presenta la **metodología** implementada para llevar a cabo los objetivos de la investigación.

En la **tercera** se expone el contexto regional o antecedentes de investigación que ofrecen un punto de partida para la zonificación arqueológica.

En la **cuarta** sección se presentan los **resultados** del trabajo de campo en la que se destaca la no presencia de sitios arqueológicos que deban rescatarse antes del inicio de las obras civiles.

En la **quinta** sección se presenta la **zonificación del potencial arqueológico**.

La **sexta** sección corresponde al **plan de manejo arqueológico**.

La **séptima** sección corresponde a la propuesta de **arqueología pública** basada en la realización de una charla taller de inducción al **personal de la obra civil** y a la **comunidad local**.

Por último, en la **octava** sección se presentan las **conclusiones** del estudio.

## 1. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

El área objeto de estudio se ubica en el Bloque Merecure Norte en la cuenca de los llanos orientales.

El área se encuentra sobre una unidad geomorfológica de **llanura aluvial** caracterizada por depósitos fluviales de limos y arcillas algo consolidadas que generan una morfología plana con pendientes inferiores a 3%. Aunque topográficamente el área es plana, presenta microrelieves que condicionan zonas más bajas permanentemente inundadas y zonas más altas denominadas banquetas que no se inundan. Las banquetas generan suelos muy ácidos y pobres en materia orgánica, de baja fertilidad. Su cobertura vegetal son los pastos naturales utilizados para ganadería extensiva.

## 2. METODOLOGÍA

### Trabajo Pre-Campo

La fase de pre-campo se centró en el análisis bibliográfico para la caracterización arqueológica del área objeto de estudio y el análisis espacial de información secundaria de tipo ambiental, arqueológica e histórica para definir áreas con mayor o menor posibilidad de albergar evidencias arqueológicas. El resultado de esta labor se incluye en las siguientes secciones, bajo los títulos de diagnóstico del contexto regional arqueológico y zonificación del potencial arqueológico.

### Trabajo de Campo

Para la localización proyectada y vía de acceso se planteó una prospección de cubrimiento total (**Una hectárea la locación del pozo y 2,5 km la vía de acceso**). De acuerdo con la fisiografía del lugar, la estrategia consistió en la excavación de apiques de 45 x 45 cm cada 10 o 15 m de separación entre sí. La profundidad de los apiques varió entre 60 y 70 cm según la estratigrafía de los suelos. El número de apiques estuvo determinado por el relieve del terreno. En total se excavaron **271 apiques**. La actividad se

complementó con observaciones detalladas de la superficie del terreno. De este modo, se buscó obtener la mayor información posible en la prospección (Renfrew & Bahn 1993).

Siguiendo lo planteado en el respectivo **mapa anexo** se muestra la distribución de los apiques con sus respectivas coordenadas planas (sistema Datum Magna Sirgas Origen Bogotá) y geográficas.

### **Trabajo de laboratorio**

En la prospección no se encontraron vestigios arqueológicos, por lo tanto, no se llevó a cabo una fase de análisis del material (fase de laboratorio).

## **3. DIAGNÓSTICO A PARTIR DEL CONTEXTO REGIONAL ARQUEOLÓGICO**

En el contexto regional, centrado en el departamento de Casanare, cabe destacar un conjunto de investigaciones llevadas a cabo por diferentes investigadores. Por ejemplo, en la finca La Maporita, ubicada en la vereda Puente Cusiana del municipio de Tauramena, Peña (1993) excavó artefactos líticos tallados cuya datación los ubica en el siglo XVII antes de Cristo, siendo hasta el momento el contexto arqueológico más antiguo encontrado en los Llanos Orientales. En otras unidades de excavación se encontró cerámica cuya datación la ubica en el siglo V después de Cristo. Esta cerámica después sería denominada como tipo “Tauramena” e identificada en excavaciones en el municipio de Aguazul por otros autores.

Otra investigación importante a destacar y que indiscutiblemente siempre habrá que citar en los informes de arqueología es la que Alarcón y Segura (1998) llevaron a cabo en la finca Santa Marta, vereda Cuarto Unete del municipio de Aguazul. Los arqueólogos excavaron depósitos de cerámica y artefactos líticos cuyas dataciones los ubican en los siglos VI y X después de Cristo. También excavaron macrorrestos de palmas: *Acrocomia aculeata* (Corozo), *Attalea insignis* (Yagua) y *Bactris gasipaes* (Chontaduro), utilizadas en la alimentación; y de la leguminosa *Anadenanthera peregrina* (Yopo), utilizada en rituales mediante la absorción vía nasal en forma de rapé (Ibid.).

Los hallazgos en La Maporita (Tauramena) y Santa Marta (Aguazul), ofrecen claves para entender pautas de consumo a partir de la elaboración y utilización de artefactos líticos relacionados con el procesamiento de productos de origen animal (raspadores, cortadores) y el aprovechamiento de frutos silvestres (machacadores). Esto último se corrobora con los macrorrestos de palmas excavados en Aguazul.

La cerámica encontrada en Santa Marta (Aguazul) fue clasificada con el nombre de “Tauramena” por compartir ciertas características con la encontrada en La Maporita, excavada cinco años antes. La textura de la pasta es mayoritariamente granulosa y en menor cantidad, laminar. No se informa con qué elemento fue atemperada. El color varía de gris oscuro a rosado pasando por café y café rojizo. El acabado de la superficie es burdo y muy pocos fragmentos están pulidos. En la decoración se destacan las incisiones con diseños de líneas onduladas paralelas y en menor proporción líneas oblicuas paralelas y punteaduras; también se aprecian cordeles modelados alrededor de los

bordes externos y en algunos casos, volutas y asas. La técnica de manufactura: el enrollado en espiral. Algunas formas diferenciables son vasijas globulares con borde recto y labio redondeado; vasijas globulares con borde evertido y borde redondeado; múcuras con asas planas verticales; cuencos de boca abierta grandes y pequeños; y platos (Alarcón y Segura 1998).

En otro sector del departamento de Casanare, en la vereda Chavinabe del municipio de Maní, Chacín (1998) ubicó un sitio en la ribera del río Cusiana. Se trataba de un área de vivienda indígena. Cerca de un antiguo meandro, en el mismo proyecto, la arqueóloga encontró otra acumulación de cerámica cuyos elementos culturales más representativos son figurinas antropomorfas y zoomorfas, y asas con representaciones zoomorfas. Las formas diferenciables son vasijas globulares con asas decoradas, vasija de trípode y platos sin decoración.

La clasificación de esta cerámica se realizó posteriormente y se incluyó en el contexto regional de otro proyecto (Romero 2006). El tipo cerámico lo denominamos “Chavinabe”, el cual presenta una pasta de textura compacta, atemperada con arena de río muy fina. Al golpearla, el timbre tiende a ser grave. El color es amarillo, habano claro y gris. La calidad del alisado es bueno en la mayoría de los fragmentos. Estos no presentan engobe. La decoración predominante son incisiones de líneas oblicuas, aplicaciones de volutas, pliegues internos y, tal como se mencionó, diseños zoomorfos y antropomorfos. Los bordes generalmente son rectos con labios redondeados y rectos con labios reforzados. Las bases tienen forma de pequeño pedestal circular. La técnica de fabricación de las vasijas: el enrollado en espiral.

Es interesante observar que la cerámica del tipo “Tauramena” identificada en la cuenca alta del río Cusiana, sitios La Maporita y Santa Marta (Aguazul), difiere de la cerámica tipo “Chavinabe” identificada en la cuenca baja del río Cusiana. Si bien se cuenta con datos cronológicos para la de Tauramena (siglos VI y X d.C.), desafortunadamente no se cuenta con esta clase de datos para la de Chavinabe.

A partir de diferentes proyectos a lo largo de la ribera del caño Guanapalo y el río Pauto, se ha estado corroborando la utilización de las terrazas no inundables como sitios de asentamientos indígenas (Romero 2009: 354). En la cuenca alta del Guanapalo se conservaba, hasta mediados del siglo XX, una tradición alfarera de cántaros para almacenar agua similar a la que se conoce como Achagua del período colonial. Hoy día se pueden apreciar algunos de ellos en casas de campesinos. En la cuenca baja, cerca de la desembocadura en el río Meta, hay asentamientos de la etnia Sáliva que también conservan su propia tradición alfarera, principalmente cántaros para almacenar agua (Romero 2009). Por tradición oral se sabe que el territorio ancestral de esta etnia eran las márgenes del río Meta y que después de la fundación de Orocué, a mediados del siglo XIX, los Sáliva fueron desplazados hacia el Guanapalo y otros territorios.

La pauta de asentamiento identificada en las riberas del Pauto y del Guanapalo contrastan con el bajo potencial arqueológico de las zonas interfluviales llano adentro (Romero 2009). Cabe señalar que el curso de algunos caños ha variado entre un siglo y otro, por lo tanto las antiguas zonas de asentamiento indígena no necesariamente se ubican en las actuales terrazas colindantes a los caños. Las interpretaciones de las

fotografías aéreas de diferentes décadas ofrecen valiosa información al respecto. En cuanto a la cerámica, esta se asemeja a la clasificada como Achagua. Esta cerámica presenta una pasta de textura compacta, atemperada con arena de río muy fina. Al golpearla, el timbre tiende a ser grave. El color predominante va de rosado pálido a gris pálido. La calidad del alisado es regular en la mayoría de los fragmentos. Estos no presentan engobe. La decoración predominante son aplicaciones de volutas y asas. Los bordes generalmente son rectos con labios redondeados. Algunas bases sugieren vasijas cónicas. La técnica de fabricación: el enrollado en espiral.

Recordemos que los Achagua han sido considerados como una de las sociedades de más alta densidad poblacional y dispersión espacial que poblara los Llanos Orientales de Colombia, extendiéndose por el norte hasta los Llanos de Barinas en Venezuela, según se infiere de la obra de Rivero (1956 [1736]). Arqueológicamente, la referencia más significativa la ofrece la excavación del sitio El Arenal, en jurisdicción del municipio El Yopal, sobre una planicie entre los caños Seco y Canacabare; allí se encontró un basurero con abundante cerámica y un área de vivienda del siglo XVII d.C., según la datación obtenida (Mora 1988: 101).

En el bloque LLA-34, en jurisdicción del municipio de Tauramena, vereda Piñalito Bajo, predio Santa Teresita, en el marco de un estudio de impacto ambiental se encontraron fragmentos de cerámica entre los que se destacan tres con decoración a manera de pliegues, un borde, la base de una vasija globular y la base a manera de trípode de una olla. El sitio posiblemente correspondió a una unidad de vivienda familiar indígena y la cerámica tiene similitudes con la cerámica Achagua (Romero 2010 b).

**En la ribera del caño La Candelaria, vereda La Veremos del municipio de Paz de Ariporo, los campesinos han encontrado entierros y abundante cerámica indígena** (Romero 2009). El análisis de una muestra de la cerámica encontrada permitió establecer un tipo que denominamos “Ariporo compacto”. La textura de la pasta es compacta, atemperada con arena de río. El color predominante es el anaranjado. El acabado de la superficie es burdo. Los fragmentos no presentan manchas de cocción ni engobe, ni decoración. La técnica de manufactura: el enrollado en espiral. A manera de decoración se destacan las aplicaciones de grandes volutas en los bordes externos. Una forma diferenciable es la de cántaros resistentes para almacenar líquidos. Un rodillo para pintar telas muestra un delicado trabajo de labrado de la superficie antes de la cocción. La importancia de este sitio es que es un punto de partida para analizar similitudes y diferencias con la cerámica tradicionalmente asociada con la etnia Achagua, del sitio El Arenal.

En el bloque LLA-17, municipio de Paz de Ariporo, en la prospección arqueológica de un sector de la ribera del río Guachiría, predio Risaralda, se encontraron fragmentos de cerámica arqueológica tanto enterrados como superficiales (Romero 2010 a). El análisis de la cerámica muestra dos (2) tipos de cerámica bien diferenciados. El primero, corresponde a una cerámica de color habano claro sin decoración. Esta cerámica es similar a la que ha asociado con la cerámica Achagua. El segundo tipo corresponde a una cerámica pintada (pintura blanca en la superficie externa y pintura blanca uniforme en la superficie interna). Este tipo de cerámica es diferente a la cerámica típica Achagua, es decir, a la que se ha vinculado con esta etnia en el sitio El Arenal de Tilodirán (Mora,

1988). Tampoco se parece a las cerámicas Tauramena (Alarcón y Segura 1993; Peña 1993) y Chavinabe (Chacín 1998; Romero 2009) ni a los tipos de cerámica descritos por Giraldo de Puech (1976) en Arauca.

De acuerdo con los antecedentes arqueológicos, se han identificado asentamientos en las terrazas no inundables de ríos y caños. Mientras que en las zonas interfluviales la tendencia es que no hubo asentamientos agroalfareros. En parte porque son zonas inundables en épocas de lluvias y en parte porque los suelos son pobres. En ninguna de las investigaciones reseñadas se han encontrado vestigios de suelos antrópicos ni camellones de cultivos en las zonas inundables

#### 4. RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO

En la prospección **no se encontraron vestigios arqueológicos de ningún tipo**. Es decir, no se encontraron fragmentos de cerámica, ni artefactos líticos, ni ningún otro tipo de artefactos. Tampoco se observaron modificaciones antrópicas del paisaje asociadas con las antiguas comunidades indígenas que pudieron haber habitado la zona. Con esto se hace referencia a montículos para cultivos, antrosoles, etc.

En el mismo orden de ideas, los reportes de las comunidades locales indican que en la zona no se han reportado hallazgos fortuitos de “objetos de indios”. En el mapa anexo se aprecia la distribución e intensidad del muestreo en la prospección.

En las **Fotos 1 a 14** se presentan detalles de la prospección arqueológica y del paisaje característico en la locación del pozo Zaina-1.

Se observa un paisaje plano, anegadizo por sectores, con nivel freático alto. En algunos sectores el suelo es arcilloso con un horizonte húmico delgado. En general, el potencial arqueológico es bajo.



**Foto 1:** Panorámica locación pozo Zaina-1



**Foto 2:** Detalle apique 2. Coordenada:  
1341558 E – 1127337 N



**Foto 3:** Excavación apique 5. Coordenada:  
1341416 E – 1127329 N



**Foto 4:** Excavación apique 15. Coordenada:  
1341363 E – 1127365 N



**Foto 5:** Detalle apique 35. Coordenada:  
1341282 E – 1127447 N



**Foto 6:** Detalle apique 60. Coordenada:  
1341414 - 1127401



**Foto 7:** Detalle terreno anegado trazado vía



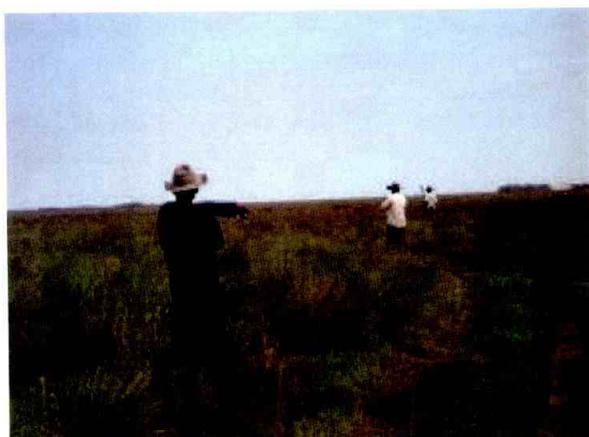
**Foto 8:** Detalle terreno anegado trazado vía.



**Foto 9:** Detalle apique 150 trazado vía.  
Coordenada 1341642 E – 1128230 N



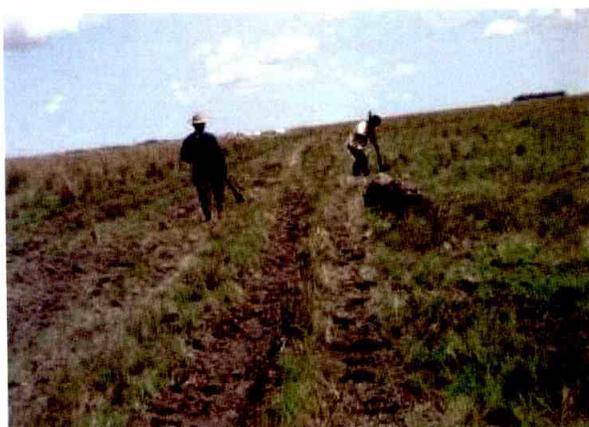
**Foto 10:** Detalle apique 200 trazado vía.  
Coordenada 1341558 E – 1129239 N



**Foto 11:** Prospección apique 240 trazado vía.  
Coordenada 1340778 E – 1129502 N



**Foto 12:** Prospección apique 250 trazado vía.  
Coordenada 1340587 E – 1129575 N



**Foto 13:** Prospección apique 260 trazado vía.  
Coordenada 1340385 E – 1129645 N



**Foto 14:** Detalle apique 270. Trazado vía.  
Coordenada 1340186 E – 1129715 N

Las **coordenadas** de todos los apiques excavados se presentan en el en el mapa adjunto.

## 5. ZONIFICACIÓN DEL POTENCIAL ARQUEOLÓGICO

A partir de los lineamientos del ICANH (2010), podemos precisar una zonificación arqueológica, aclarando los siguientes aspectos:

En las áreas de pozo Zaina-1 **no hay áreas declaradas como protegidas arqueológicamente ni históricamente**, como tampoco hay sitios arqueológicos previamente conocidos.

Los sectores del pozo Zaina-1 se ubican en un paisaje de llanura aluvial inundable en temporadas de lluvias. Es claro que **en ésta unidad es menor la posibilidad de albergar vestigios arqueológicos con relación a las terrazas de las riberas de ríos y caños tal presenta en el contexto regional arqueológico.**

El trabajo de campo muestra que cualquier vestigio arqueológico aislado que hubiese en alguna de las áreas objeto de estudio pudo haber estado sometido a un alto riesgo de deterioro tanto por factores antrópicos recientes como, por ejemplo, quemadas de pastos y ganadería.

En el orden de lo expuesto se asume las áreas del pozo Zaina-1 tiene **potencial arqueológico bajo.**

## 6. PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO

De acuerdo con las indicaciones del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), un Programa de Arqueología Preventiva comprende un conjunto de actividades diseñadas para preservar el patrimonio arqueológico de la nación durante un lapso de tiempo determinado. En este caso, la información bibliográfica y el reconocimiento en campo sientan las bases para la formulación de un plan de manejo arqueológico.

Si bien la normatividad sobre preservación del patrimonio arqueológico (Ley 1185 de 2008 y Decreto 763 de 2009) indica que hay que agotar todas las instancias, en el caso del pozo Zaina-1 **no hay razones para pensar que pueda haber afectación del patrimonio arqueológico si se construye una locación en el área.**

Bajo estas circunstancias, la principal recomendación es la realización de una **charla taller a todo el personal de obra sobre preservación del patrimonio arqueológico e incluir a los habitantes de la comunidad local en el marco de la arqueología pública.**

Si bien la intensidad del muestreo sugiere que no habrá afectación del patrimonio arqueológico si se lleva a cabo el proyecto de construcción del pozo Zaina-1, conviene



realizar un **monitoreo preventivo** en la fase de remoción de tierras junto con la charla taller de arqueología en caso de alguna variación del trazado de la vía.

La charla de inducción ofrece un espacio adecuado para enfatizar que en caso de encontrarse hallazgos fortuitos, la empresa debe evitar el saqueo por parte de los miembros de las actividades de construcción o por particulares, estableciendo las medidas de seguridad y control pertinentes. Igualmente, no intentar una excavación arqueológica si no es realizada por un arqueólogo, puesto que un mal rescate puede dañar las piezas y se perderían datos importantes para la interpretación del sitio.

En cuanto a la **tenencia de materiales en caso de algún hallazgo fortuito**, se recomienda concertar con el laboratorio de arqueología del ICANH dicha tenencia pues el municipio de Paz de Ariporo ni la capital departamental Yopal cuentan con un centro de investigación que reciba el material.

En la siguiente ficha se presenta el **plan de manejo arqueológico** ajustado conforme al resultado de la prospección arqueológica.

### OBJETIVOS Y METAS

#### OBJETIVOS:

Proteger el patrimonio arqueológico que pueda existir en el área del pozo Zaina-1, para cumplir con la normatividad vigente.

Impartir una charla de inducción de arqueología al personal de la obra civil con participación de la comunidad local.

#### METAS:

Desarrollo de las actividades arqueológicas necesarias en el 100% del área que se vaya a intervenir con obras civiles.

Inducción de arqueología el 100% del personal de la obra civil e interventoría.

### ETAPA DE APLICACIÓN

PRE-OPERATIVA	
OPERATIVA	
POST-OPERATIVA	

**IMPACTO A CONTROLAR**

Pérdida, daño y/o afectación del patrimonio arqueológico.

**TIPO DE MEDIDA**

PREVENTIVA	MITIGABLE	CORREGIBLE
COMPENSABLE	RECUPERACIÓN	PROTECCIÓN

**ACCIONES A DESARROLLAR**

Impartir una **charla taller** a todo el personal de obra (Interventoría y contratistas) sobre preservación del patrimonio arqueológico con participación de la comunidad local. Temas: campo de acción de la arqueología, normatividad vigente, medidas a seguir en caso de hallazgos y resultados del Programa de Arqueología Preventiva.

Junto con la charla de inducción se recomienda un **monitoreo preventivo** en la fase de remoción de tierras en caso de alguna variación del trazado de la vía.

Para cualquier comunicación con el ICANH se debe dirigir a: INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA, Grupo de Arqueología.

**LUGAR DE APLICACIÓN**

Área de influencia directa proyecto a construir.

**POBLACIÓN BENEFICIADA**

Medio académico del departamento del Casanare.

**MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS**

Charla de inducción de arqueología a las comunidades locales.

### PERSONAL REQUERIDO

Profesional del área de arqueología.

### INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

CUALIFICABLES

Cumplimiento de lo establecido en el plan de manejo arqueológico.

CUANTIFICABLES

(Número de asistentes a las inducciones / Número de personas contratadas) x 100

### RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN

Dirección HSE e interventoría.

### CRONOGRAMA

Charlas de inducción: al inicio de las obras civiles.

### PRESUPUESTO

Honorarios, viáticos y transporte del profesional de arqueología a cargo de la empresa constructora.

## 7. PROPUESTA DE ARQUEOLOGÍA PÚBLICA Y DIVULGACIÓN

Acorde con el plan de manejo propuesto, se propone que se implemente una estrategia de arqueología pública mediante una charla taller de arqueología, orientada al personal de obra e interventoría y a los habitantes de las comunidades locales, contemplando los siguientes aspectos: ¿Qué es arqueología? Importancia cultural de los vestigios arqueológicos, riqueza arqueológica de la zona, acciones a seguir en caso de encontrarse vestigios arqueológicos en el área intervenida, legislación vigente y los resultados obtenidos del Programa de Arqueología Preventiva.



## 8. CONCLUSIONES

Retomando lo expuesto en el contexto regional arqueológico se aprecia una tendencia de **asentamientos indígenas prehispánicos y coloniales en las cimas planas de las colinas y las terrazas no inundables** en diferentes sectores de las riberas de los ríos y los caños del departamento del Casanare. Incluso, se ha estado constatando que las concentraciones de guaduas, conocidas localmente como guafales, son indicadores de actividad humana.

Los resultados de las investigaciones llano adentro en el Casanare indican que no se han identificado montículos artificiales de tipo funerario ni montículos para actividades de cultivos esto sugiere intervenciones antrópicas sobre el paisaje más discretas de las que se esperaba encontrar.

El **potencial arqueológico** de la zona objeto de estudio que incluye el área del pozo Zaina-1 tiende a ser **bajo** en comparación con otras zonas del Casanare, particularmente las riberas de ríos como el Meta, el Casanare, el Cusiana, el Pauto y el Guanapalo, entre otros.

## BIBLIOGRAFÍA

Alarcón, Jorge y Liliana Segura.

1998. Rescate arqueológico en el municipio de Aguazul, Casanare. Bogotá: FIAN.

Chacín, Regina

2010. Diagnóstico arqueológico del bloque Llanos 20 -Municipios de San Luis de Palenque y Trinidad- Casanare (20 prospectos exploratorios). Petro Andina Colombia. Bucaramanga. Sin publicar.

Chacín, Regina.

1998. Prospección arqueológica de los Bloques Paloblanco y Miradores, Maní (Casanare). Harken de Colombia Ltda. Bogotá. Sin publicar.

ICANH.

2010. Régimen legal y lineamientos técnicos de los programas de arqueología preventiva en Colombia. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Mora, Santiago

1988. Cataruben: una aproximación a los Achaguas. Revista Colombiana de Antropología XXVI: 83–107.

Peña, Germán

1993. Reconocimiento y excavaciones en la finca La Maporita. Informe técnico de la temporada de campo. Instituto de Ciencias Naturales. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: Sin publicar.